

El cambio que hizo Luján de Cuyo para elegir a su Reina de la Vendimia

01/12/2025



El Intendente de Luján de Cuyo, Esteban Allasino, firmó un nuevo decreto dejando **sin efecto** el sistema de **voto digital** que se había implementado recientemente para la elección de la Reina y Virreina departamental de la Vendimia.

La medida responde a una solicitud expresa de la Secretaría de Gobierno, quien argumentó que el método digital ***"no ha tenido buena aceptación por parte de la comunidad lujanina"***.

Con este cambio, el departamento busca retornar a la ***"forma tradicional de elección"***, un método conocido popularmente como el ***"voto cantado"***, que, según el comunicado oficial, era ***"festejado y aprobado de manera unánime por las familias y***

autoridades del departamento”.

El regreso al método clásico

La Vendimia en Mendoza es una fiesta que trasciende lo cultural, y la elección de su Reina es un momento cúlmine de gran emotividad.

- **Sistema anterior (Anulado):** el voto digital, implementado en un intento de modernización, permitía a los asistentes o ciudadanos emitir su sufragio de manera electrónica.
- **Sistema retornado:** vuelve el mecanismo tradicional, donde el escrutinio se realiza en público durante el Acto Central de la Vendimia Departamental. Este sistema, que incluye el conteo en voz alta de los votos, es considerado por muchos como un componente esencial del folklore vendimial, generando un ambiente de mayor fiesta y participación directa de los presentes.

El decreto, que busca restablecer una tradición valorada por la comunidad, entra en vigencia de manera inmediata tras su publicación y registro. El municipio reafirma así su compromiso con aquellas costumbres que gozan de la aprobación y participación masiva de sus habitantes.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-cambio-que-hizo-lujan-de-cuyo-para-elegir-a-su-reina-de-la-vendimia/>